

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONEVI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y diecinueve minutos del día Veintinueve de Marzo del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía ubicado en la Ciudadela San Luis del Sauce Calle av. 42 N.O. Número: s/n Intersección Calle 24 N.O. Carretero Vía Daule Kilometro 12, se encuentran reunidos: la Ing. Sandra Denisse González Montesinos, Gerente General y accionista, propietaria de Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; el Ing. Juan Carlos Gonzalez Montesinos, accionista propietario de Cincuenta acción ordinaria y nominativa de un dólar. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ing. Juan Carlos Gonzalez Barzallo y actúa como Secretaria la Gerente General Ing. Sandra Denisse González Montesinos. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita a la Secretaria que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionistas que conforman el capital de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que la Gerente General ha presentado hace más de quince días los siguientes Estados Financieros; 1.Estado de Situación Financiera 2.Estado del Resultado Integral 3.Estado de Cambios en el Patrimonio 4.Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.Notas del ejercicio económico del año dos mil catorce y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice:

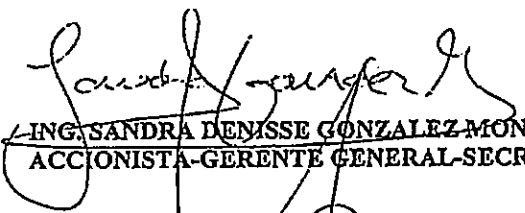
2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015

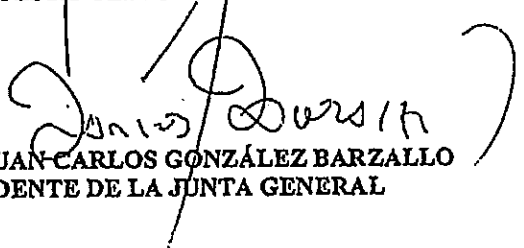
Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil quince por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes. Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2015.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil quince por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido La Presidente, solicita a la Secretaria que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil quince, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2015, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y la Secretaria que certifica.


ING. SANDRA DENISSE GONZALEZ MONTESINOS
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL


ING. JUAN CARLOS GONZÁLEZ BARZALLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL